



GENERAL
E/CN.12/AC.37/1
21 de mayo de 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia

ESTUDIO DE LAS TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS
DE LA PRODUCCION Y DEL CONSUMO DE LA
MADERA EN AMERICA LATINA

Proyecto de resolución aprobado por el Comité III
el 21 de mayo de 1957

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

En vista de la nota de la Secretaría sobre un estudio de las
tendencias de la producción maderera en América Latina
(E/CN.12/438),

Considerando que el desarrollo económico general y la ele-
vación de los niveles de vida suponen un aumento del consumo
de productos madereros y significan una creciente demanda de
tales productos, demanda que se encuentra parcialmente
insatisfecha en la actualidad;

Considerando la riqueza insuficientemente utilizada que cons-
tituyen los bosques naturales, los ingresos considerables que
proporcionan las plantaciones forestales juiciosamente orde-
nadas y el papel que desempeñan los árboles en la protección
del suelo contra la erosión;

/Considerando que

Considerando que la importación masiva de productos derivados de los bosques representa una suma anual muy elevada en América Latina que dispone de extensas superficies en que la tasa de forestación es la más grande del mundo;

Considerando la necesidad que tiene cada gobierno de reunir elementos de juicio que le permitan:

- a) apreciar la importancia que el bosque y sus productos tienen para la economía nacional;
- b) conocer las posibilidades de desarrollo a mediano y a largo plazo de las industrias forestales primarias y secundarias y de las de reforestación;
- c) definir la prolección a conceder a cada uno de los aspectos del desarrollo forestal con vistas a orientar la inversión de los fondos públicos en este sentido y brindar a los capitalistas privados interesados la información y las facilidades necesarias;

Considerando la importancia que los productos madereros tienen y están llamados a tener en el mercado interlatinoamericano y en el comercio mundial,

Declara que es urgente proceder a un estudio lo más detallado posible de las tendencias y de las perspectivas de la producción y del consumo de madera y productos forestales en América Latina, y

Decide:

1. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL que se ponga en contacto con la FAO para que este estudio se

/lleve a

lleve a cabo en estrecha colaboración con dicho organismo e insistir sobre las realizaciones inmediatas y a mediano plazo, sin perjuicio de tener debidamente en cuenta las proyecciones previstas a largo plazo, cuya necesidad reconoce plenamente la Comisión;

2. Recomendar a los gobiernos: a) que tomen de inmediato todas las medidas útiles para mejorar el conocimiento de sus riquezas forestales, así como las estadísticas sobre productos forestales, recurriendo en caso necesario a la asistencia técnica de los organismos especializados (IAT y FAO) y de otras fuentes; b) que presten la máxima colaboración de sus servicios especializados financieros, económicos, industriales, agrícolas y forestales para la realización de este estudio.